

“2011 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

23 de marzo de 2011

Sesión Preparatoria

Reunión 109

Presidentes:

Dr. José Rubén Uñac – Presidente Nato
Dr. Eduardo Santiago Bustelo – Vicepresidente Primero

Secretario Legislativo:

Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Secretario Administrativo:

Dr. Ramiro Jorge Orelo

DIPUTADOS PRESENTES

ABALLAY, Néstor Fabián
ABARCA, Juan Carlos
BLANCO, Omar Eduardo
BOTTO, Clarisa Rosana
BUSTELO, Eduardo Santiago
CAMPERO, Nelson Luis
CAMPORA, Rolando Abel
CAMPOS, Armando Ramón
CASTRO, Enrique Roberto
DIAZ, Hugo Oscar
DOÑA, Víctor Manuel
ELIZONDO, Roque Manuel
ESPEJO, Jorge Leopoldo
ESPEJO, Pedro Horacio
FERNANDEZ, Emilio Augusto
GARRO, Rosalía María
GAZZE, José Nazareno
GIL, Jorge Agapito
GOMEZ, Lucía Nilda
MELIAN, Rolando Daniel

MENÉNDEZ, Víctor Manuel
MUÑOZ CARPINO, Víctor Hugo
OYOLA, Isidro Alejo
PACHECO, Justo Gabriel
ROMERO, Mario Adrián
RUIZ ALVAREZ, Javier
SALVA, Antonio Jaime
SALVADO, Juan Carlos
SANCASSANI, Edgardo Emilio
SÁNCHEZ, Eustaquio Mario
SÁNCHEZ, Lucía Francisca
VILLAGRA, María Stella

AUSENTES C/AVISO

COLL, Julio Rolando
SORIA, José Amadeo

SUMARIO

- I - Apertura de la sesión.
- II - Izamiento de Banderas.
- III - Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1 y sig.)
- IV - Asuntos a tratar: 1° Designación de Autoridades: Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vicepresidente Alterno (p. 1 y sig.)
 - 2° Fijación del día y hora de sesiones ordinarias (p. 1; 5)
 - 3° Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior (p. 1; 5)
- V - Arrío de Banderas

SANCIONES

- 1. RESOLUCION N° 3** : Designación de Autoridades : Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo; Vicepresidente Alterno (p. 1 y sig)
- 2. RESOLUCION N° 4** : Fijación del Día y hora de Sesiones Ordinarias (p. 1; 5)
- 3. RESOLUCION N° 5**: Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 1; 5)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil once, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 11:10 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESION -

Sr. Presidente (Bustelo).- Con la presencia de veinticuatro señores diputados, se declara abierta la Sesión Preparatoria, convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Armando Ramón Campos para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –
– Aplausos –

III – ORDEN DEL DIA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

San Juan, 17 Marzo de 2011.

DECRETO Nº 032-P

VISTO:

Lo estipulado por el Artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que dispone la realización de una Sesión Preparatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;

POR ELLO

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Y PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA

ARTICULO 1º.- *Convócase a los señores Diputados, a realizar la SESIÓN PREPARATORIA según lo dispuesto por el Artículo 1º del Reglamento Interno, para el día miércoles 23 de marzo de 2011 a las 10:00 horas, con el objeto de tratar lo siguiente:*

I

Designación de Autoridades (Artículo 5º del Reglamento Interno).

*Vicepresidente Primero.
Vicepresidente Segundo.
Vicepresidente Alterno.*

II

Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99 del Reglamento Interno)

III

Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior.

ARTICULO 2º.- *Por Secretaría Legislativa cite se a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.*

ARTICULO 3º.- *Comuníquese y archívese.*

Sr. Presidente (Bustelo).-Está en consideración el Orden del Día.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobado.-

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en el sentido de poder resolver el primer punto del artículo 1º, que está previsto en la Sesión Preparatoria de hoy, tal cual lo indica el artículo 5º del Reglamento Interno, que es la designación de Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Alterno.

Si bien el Reglamento habla de los dos primeros vicepresidentes, primero y segundo, esta propuesta de incorporar Vicepresidente Alterno del doctor Eduardo Luis Leonardelli, es la que se ha venido llevando a cabo en estos últimos años.

En este sentido, señor Presidente, por parte de nuestro bloque, el bloque oficialista, es que proponemos para que ocupe la Vicepresidencia Primera de esta Cámara, el diputado Eduardo Santiago Bustelo, quien preside en este momento la sesión de esta Cámara.

Lo hago moción, señor Presidente, y correspondería realizar votación nominal, tal cual lo prevé el artículo 5° del Reglamento Interno.

Lo hago moción, señor Presidente, nada más.

Sr. Presidente (Bustelo).- Señor diputado, la Secretaría propone que, como son tres los candidatos, probablemente hay acuerdo sobre la nominación de los tres y podríamos hacer una votación nominal, siguiendo lo que dice el Reglamento Interno –por los tres- y no estar haciendo una votación nominal cada vez que se nombre uno de los candidatos.

No sé como reacciona el recinto a esta propuesta.

Sra. Gómez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, mociono para poner en consideración de nuestros pares que votemos la designación de autoridades por las tres propuestas: como Vicepresidente Primero, el diputado Eduardo Bustelo; como Vicepresidente Segundo, José Gazzé y como Vicepresidente Alterno, Edgardo Sancassani.

Hago moción y veremos cual de las dos mociones son las que se aceptan.

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, era simplemente para mocionar que el artículo 5° en su texto dice: *“Incorporados los diputados se procederá por votación nominal y a pluralidad de votos a la elección de Vicepresidente Primero y Segundo”*.

Es decir que podríamos, a través de votación nominal, ir votando en este caso dos o los tres definidos, cada uno de los representantes, autoridades de esta Cámara.

Y creo que correspondería, este caso, tanto por parte del Bloque Bloquista que propusiera su candidato a Vicepresidente Alterno y por parte del

Bloque Frente para el Cambio, el representante como Vicepresidente Segundo de esta Cámara.

En todo caso una vez que tengamos los tres nombres pasaríamos a votación nominal.

Sr. Muñoz.- Pido la palabra.

Señor Presidente, sobre este punto, cabe mencionar que en la Cámara de Diputados, en los años anteriores, la propuesta ha sido realizada por cada uno de los bloques que propone a su candidato que lo va a representar y la votación ha sido también realizada en forma individual.

Esto es a los efectos de hacer una aclaración y creo que como lo estaba planteando el diputado Doña, haciendo referencia también al texto de la Constitución, es lo que corresponde.

Simplemente esto, señor Presidente.

Muchas Gracias.

-Acto seguido, ocupa el sitial de
Presidencia el Dr. José Rubén Uñac-
Presidente Nato -

Sr. Presidente (Uñac).- Les propongo a los señores diputados que se pongan de acuerdo en la moción.

Sr. Salvá.- Pido la palabra.

Señor Presidente, como esto ha sido charlado en Labor Parlamentaria y supuestamente hay un acuerdo con respecto a los vicepresidentes, le sugiero a Frente para el Cambio y al Partido Bloquista, que propongan los nombres que van a ocupar las vicepresidencias y ponemos a votación, como lo acaba de decir el Presidente, los tres juntos si estamos todos de acuerdo.

Eso es simplemente, señor Presidente.

Sr. Campos.- Pido la palabra.

Señor Presidente, me parece que sería lo correcto que cada bloque propusiera su candidato, además el diputado Muñoz ha hecho una referencia constitucional; me parece muy bien que empecemos a pensar seriamente en el tema.

De manera que desde nuestra parte vamos a proponer para la Vicepresidencia Segunda al diputado José Nazareno Gazzé.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Sancassani.- Pido la palabra.

Señor Presidente, considerando lo que se ha argumentado por los diferentes diputados en cuanto al procedimiento en base al Reglamento y también a lo que tradicionalmente se ha hecho, deberíamos ir designando las autoridades por Vicepresidente Primero, en el primer punto y después a medida que se vaya designando, llegar a la designación por cada uno de los bloques y después someter a consideración en conjunto.

Me parece que sería esa la metodología.

Muchas gracias.

Sra. Gómez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, de acuerdo a las exposiciones de mis pares hay consenso con la posición alternativa a la que yo propongo, levanto la moción que hice anteriormente.

Gracias.

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de aclarar.

Tal cual lo mencionó el diputado Muñoz, efectivamente, los años anteriores se ha ido proponiendo quién iba a hacer el destinatario de la vicepresidencia, y se procedía a la votación nominal, y a continuación se proponían el otro vicepresidentes, y así sucesivamente.

El diputado Eduardo Bustelo cuando estuvo cumpliendo el rol de Presidente hace un instante, propuso que si se proponían los tres nombres se podía hacer una sola votación nominal. Lo leímos en el Reglamento Interno, y en principio no lo prohíbe.

Así es que se planteó esta alternativa, de que se propusieran los tres nombres, y finalmente se hiciera una sola votación nominal.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción del señor diputado Doña, de hacer una sola votación nominal, con los tres nombres propuestos.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Sr. Salvá.- Pido la palabra.

Señor Presidente, para solicitarle que haga mención de los tres diputados que van a ocupar los cargos.

Sr. Espejo (Jorge).- Pido la palabra.

Señor Presidente, de conformidad a como ha quedado establecida la metodología para elegir las autoridades, desde nuestro bloque proponemos al diputado Edgardo Sancassani para que ocupe la Vicepresidencia Alterna de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Bien, conforme a la moción realizada por el señor diputado Doña, quien propone como Vicepresidente Primero de esta Cámara, al diputado Eduardo Santiago Bustelo, Vicepresidente Segundo, al diputado José Nazareno Gazzé, y Vicepresidente Alterno al diputado Edgardo Emilio Sancassani.

Se procede a continuación a realizar la votación nominal.

Por Secretaría Legislativa se procede a nombrar a los señores diputados.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Aballay, Néstor Fabián.

Sr. Aballay.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Abarca, Juan Carlos.

Sr. Abarca.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Blanco, Omar Eduardo.

Sr. Blanco.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señora diputada Botto, Clarisa Roxana.

Sra. Botto.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Bustelo, Eduardo Santiago.

Sr. Bustelo.- Afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Campero, Nelson Luis.

Sr. Campero.- Por la afirmativa, señor Presidente

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Cámpora, Rolando Abel.

Sr. Cámpora.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Campos, Armando Ramón.

Sr. Campos.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor

diputado Castro Molina, Enrique Roberto.

Sr. Castro.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Coll, Julio Rolando.

–Ausente–

Señor diputado Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Díaz.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Doña, Víctor Manuel.

Sr. Doña.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Elizondo, Roque Manuel.

Sr. Elizondo.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Espejo (Jorge).- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Espejo (Pedro).- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Fernández, Emilio Augusto.

Sr. Fernández.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señora diputada Garro, Rosalía María.

Sra. Garro.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Gazzé, José Nazareno.

Sr. Gazzé.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Gil, Jorge Agapito.

Sr. Gil.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señora diputada Gómez, Lucía.

Sra. Gómez.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Melián, Rolando Daniel.

Sr. Melián.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Menéndez, Víctor Manuel.

Sr. Menéndez.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

Sr. Muñoz.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Oyola, Isidro Alejo.

Sr. Oyola.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Pacheco, Justo Gabriel.

Sr. Pacheco.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Romero, Mario Adrián.

Sr. Romero.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Ruiz Alvarez, Javier.

Sr. Ruiz.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Salvá, Antonio Jaime.

Sr. Salvá.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Salvadó, Juan Carlos.

Sr. Salvadó.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Sancassani, Edgardo Emilio.

Sr. Sancassani.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Sánchez, Eustaquio Mario.

Sr. Sánchez.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señora diputada Sánchez, Lucía Francisca.

Sra. Sánchez.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Señor diputado Soria, José Amadeo.

–Ausente–

Señora diputada Villagra, María Stella.

Sra. Villagra.- Por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Con treinta y dos votos afirmativos, quedan designadas las autoridades de esta Cámara.

De esta manera son designadas las autoridades de la Cámara, se redactará la Resolución correspondiente y se comunicará al Poder Ejecutivo, conforme al artículo 5º del Reglamento Interno.

Continuamos con el Punto II del artículo 1.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

II

Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99 del Reglamento Interno)

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, tal cual se realiza todos los años, en este caso el año anterior lo hicimos en Sesión Preparatoria, corresponde de acuerdo al artículo 99 del Reglamento Interno, fijar día y hora, para realizar las sesiones.

En este sentido, señor Presidente, que se fije para las sesiones el día jueves, debido a que la experiencia ha demostrado que es el más apropiado de la semana, en virtud de que los días previos están los trabajos de comisión, Labor Parlamentaria y finalmente las reuniones de bloques respectivas.

Así mismo, en cuanto a la hora, a la frecuencia y periodicidad de las reuniones, que sea conforme lo decida la Comisión de Labor Parlamentaria.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción del señor diputado Doña, los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobada-

Continuamos con el punto III.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

III

Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior.

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, también como se realiza todos los años y previo al mensaje anual del señor Gobernador que se realiza justamente en la primer Sesión Ordinaria el primero de abril, se deben conformar las Comisiones de Interior y Exterior.

En este caso habitualmente la Comisión de Interior se ha conformado siempre a través de los presidentes de bloque, y en donde hemos hecho un agregado particular, que ahora voy a mencionar. Y en el caso de la Comisión de Exterior, se ha conformado por la Vicepresidencia del bloque.

En este caso mociono la siguiente conformación señor Presidente, para la Comisión de Interior, estaría formada por los diputados: Doña, Víctor Manuel; Cármos, Armando Ramón; Sancassani, Edgardo Emilio; Castro, Enrique Roberto; y agregaríamos allí presencia de la rama femenina a la diputada Gómez, Lucía Nilda.

Para la Comisión de Exterior formada por los vicepresidentes de bloque, los diputados: Díaz, Hugo Oscar; Sánchez, Lucía Francisca; Espejo, Jorge Leopoldo; el vicepresidente de bloque, el Partido Movimiento Obrero no tiene vicepresidente, lo anotamos como un solo diputado y se agregaría la diputada Botto, Clarisa Roxana.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración entonces la conformación de las Comisiones de Interior y Exterior.

Comisión de Interior quedaría conformada por los diputados: Doña, Cármos, Sancassani, Castro y Gómez.

Y la Comisión de Exterior por los diputados: Díaz, Sánchez, Espejo Jorge y Botto.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobada-

Quedan conformadas las Comisiones de Interior y Exterior.

No habiendo más asuntos para su tratamiento, se levanta la sesión, previo arrió de los Pabellones Provincial y Nacional.

-Así se hace-

-Se levanta la sesión
siendo las 11:30 horas.-